Mazatlán, Sin., Diciembre 31 del 2016.

DE: LIC. RAÚL RICO GONZÁLEZ
Director General del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán.

PARA: LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ.
Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán.

Por medio del presente, y de conformidad con la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, a continuación le detallo de manera general la situación que guarda cada una de las áreas de este Instituto.

Dirección General, titular Lic. Raúl Rico González.

Dirección Ejecutiva, titular C. María de Jesús Angulo Dueñas.

Dirección Planeación titular Lic. José Enrique Vega Ayala.

Dirección de Operaciones titular Ing. Jorge Paul Wong Loubet.

Dirección de Relaciones Públicas C. María del Carmen Morfin Gorostiza.

Dirección Artística titular Lic. Abril Concepción Márquez Fregoso.

Dirección de Comunicación titular Lic. Adriana Torres Rodríguez.

Dirección de Promoción y Multimedia titular Lic. Karla Jacqueline Aguirre Juárez.

Dirección de Administración y Finanzas titular C. Porfirio Herrera González.

Dirección Educativa titular Lic. Juan Manuel Flores Vázquez.

Coordinación de Diseño, Imagen titular Lic. Martha Alicia García Quiñones.

Contadora titular C.P. Inés Carolina Ruiz Mendoza.

Responsable de Ingresos titular C. Ariadna Irais Martínez Vizcarra.

CULTURA

www.culturamazatlan.com | Miguel Alemán 203 Centro | tel. 982 4444

31-12-2016

SINDICO PROCURADOR
02 ENE 2016
11:40 Alely Montoro
RECIBIDO

CONTRALORIA MUNICIPAL
31 DIC 2016
RECIBIDO
Jugey 12:12pm

Responsable de Recursos Humanos titular C.P. Claudia Gpe. Alduenda Pérez.

Responsable de Compras titular C. Roberto de Jesús Benítez Valdez.

Coordinador de Producción Teatro Ángela Peralta titular C. José Antonio Serrato González.

Coordinación Académica titular C.P. Nora del Carmen García Morales.

Coordinación de Diseño y Confección titular Ma. Elisa Espinosa Gálvez.

Responsable de Casa Hass titular C. Francisco Javier Silva Palomares.

Órgano Interno de Control titular C.P. Alicia Tirado Bastidas.

Anexo al presente fundamento legal y, CD de la información Contable y Presupuestal 2016, información de los resguardos de Bienes Muebles que forman parte del patrimonio del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán asignados a las diferentes Direcciones y Coordinaciones.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE.

LIC. RAÚL RICO GONZÁLEZ
Director General del Instituto de Cultura

L.C.P. ALICIA TIRADO BASTIDAS.
Órgano Interno de Control

C.c.- Síndica Procuradora.- Prof. Lourdes Sarabia López.
C.c.- Lic. Francisco Javier Álvarez Díaz.- Contralor Municipal
C.c.- Archivo

CULTURA
www.culturamazatlan.com | Miguel Alemán 203 Centro | tel. 982 4444

Fundamento Legal de acuerdo con la Ley de Entrega y Recepción del Estado de Sinaloa, la cual a la letra nos indica lo siguiente:

Artículo 4.- Los servidores públicos que en los términos de esta ley se encuentren obligados a realizar la entrega-recepción y que al término de su ejercicio sean ratificado en su cargo, deberán realizar dicho procedimiento ante su superior jerárquico y con la intervención del Órgano Interno de Control, rindiendo un informe que contenga de manera general la situación que guarda el área a su cargo.

CULTURA

www.culturamazatlan.com | Miguel Alemán 203 Centro | tel. 982 4444